



Gregorio marqués.

SELLO QVARTO. QVAREN-
TAMARAVEDIS. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y VNO.

D. Pedro Maria Fernandez Menchiron Personero.

y D. Roque Lopez Fouad, Jurado

Juramto.

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de
cala y juraron por Dios y a una cruz segun
dño. haber citados a los señores Capitulares y Pro-
curadores Gen. y Personeros para este cabildo en
virtud de cedulas mandadas despachar por el Sr.
Regente a fin de ver lo informado a las cuen-
tas de Propios el año próximo pasado y las
razones que ovieren al Contador de dho. efectos
para no poner la toma de razon e interen
en algunos de los libramtos que comprenden
dhas. cuentas y dixeron: que los señores D. Bar-
tolome Mateos D. Juan de Ponton D. Este-
van de Artola D. Josef Maria Muro, D. An-
tonio Garcia Rubira y D. Bartolome Navar-
ro se hallan ausentes, y enfermos los señores
D. Gines de Moya D. Andres Chico D. Josef Go-
mez Manzanera y D. Josef Diego Alburquer-
que todos Reg.

y siendo la hora de las nueve y no habiendo
concurrido suficiente numero de Cab. Reg.

¶

